

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**SAN LORENZO DE EL ESCORIAL****LICENCIAS**

Por el presente anuncio se hace público que doña Mónica Nicolette Diaconu ha solicitado licencia de apertura y funcionamiento para la actividad de bar-restaurante en la calle Ventura Rodríguez, número 5, local izquierda, de este municipio.

Y que, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, el expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, al objeto de que los interesados legitimados y en el plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan examinarlo y formular las alegaciones que consideren pertinentes.

San Lorenzo de El Escorial, a 11 de julio de 2012.—La concejala-delegada de Industria y Comercio, Carlota López Esteban.

(02/6.474/12)